

Juegos Porteños 2024

Futsal

1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría sub-16 (2008-2009-2010).
- 1.2. Cada equipo estará integrado por hasta 10 jugadoras/es (5 jugadoras/es titulares y 5 suplentes) y 2 Entrenadores (mayores de 21 años y uno de ellos debe ser mujer), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.
- 1.3. El día del partido las jugadoras deberán presentar DNI para constatar identidad y domicilio de capital.
- 1.4. Inscripciones: Las inscripciones se realizará a través de la página de deportesba/juegos porteños. La cual deberán cargar todos los campos obligatorios y adjuntar documentación que solicite el sistema.

2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA de Futsal, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 2.1. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre
- 2.2. El partido será jugado por dos equipos formados por un máximo de 5 (cinco) jugadoras/es cada uno, de los cuales una/o jugará como guardameta. El partido no comenzará si uno de los equipos tiene menos de 4 (cuatro) jugadores en cancha.
- 2.3. El equipamiento básico obligatorio de un/a jugador/a se compone de las siguientes piezas: camiseta y pantalón corto, numeradas del 1 al 10, medias largas, canilleras (no se permitirá jugar sin canilleras) y calzado apto para la actividad (no se permitirá jugar con botines con tapones de aluminio o punta de aluminio).
- 2.4. Los dos equipos vestirán colores que los diferencien entre sí y también del árbitro y los árbitros asistentes. Cada arquera/o vestirá colores que lo diferencie de las demás jugadoras, el árbitro y los árbitros asistentes.
- 2.5. El tiempo de juego de un partido será de 15' por tiempo, con un descanso de 5'.
- 2.6. Se podrán hacer hasta 5 (cinco) cambios y se permitirá al menos 2 reingresos en caso de lesión de algún/a jugador/a (los 2 reingresos estarán contemplados dentro de los 5 cambios).
- 2.7. Las amonestaciones serán acumulativas, dos amonestaciones serán causante de suspensión de 1 (un) partido automáticamente, las expulsiones serán causante de suspensión de 1 (un) partido automáticamente y se verá según el informe del árbitro si amerita más partidos de suspensión.
- 2.8. Equipo o representante de un equipo que provoque hechos de violencia, se lo suspenderá del torneo inmediatamente y se le prohibirá jugar en las siguientes instancias.
- 2.9. En caso de no presentarse un equipo, se le dará por perdido el partido por 2 (dos) a 0 (cero).



2.10. Equipo que no logre poner en cancha un mínimo de 4 (cuatro) jugadoras/es, no podrá comenzar a jugar y se le dará por perdido el partido por 2 (dos) a 0 (cero).

2.11. El equipo que arranque a jugar con menos de 5 (cinco) jugadoras/es, podrá completar el equipo durante el desarrollo del mismo, previo aviso a los organizadores y al árbitro del encuentro.

3. Sistema de competencia

3.1. Sistema mundialista, primero fase de grupo y luego llave de eliminación directa. (Quedará supeditado a la cantidad de equipos inscriptos)

4. Sistema de puntuación

4.1. Durante la fase de grupos.

4.1.1. Se le concederá 3 (tres) puntos por partido ganado.

4.1.2. 1 (un) punto por empate.

4.1.3. 0 (cero) puntos por perdido.

4.2. En caso de igualdad en una misma posición, se definirá al ganador por:

4.2.1. Diferencia de gol a favor

4.2.2. Goles a favor

4.2.3. Goles en contra

4.2.4. Resultado del partido entre ambos equipos.

4.2.5. En caso de persistir la igualdad se determinará por sorteo.

4.3. En fase de eliminación directa, en caso de empate al final de tiempo reglamentario se definirá de la siguiente forma.

4.3.1. Serie de 3 (tres) penales por equipo.

4.3.2. Serie de 1 (uno) penal por equipo hasta desempatar

4.4. Los penales serán ejecutados por las jugadoras/es que hayan finalizado el partido en cancha.

